16 (16) 1

REPUBLICA PERUANA

Resolución Directoral No. ...106-85-AGN/OA

Lima, 14 NOV 1985

Visto el Informe Nº 048-85-AGN/AP de fecha 07 de Noviembre de 1985, del Encargado de la Jefatura del Area de Personal sobre descuentos por Planillas, según préstamos otorgados por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de los trabajadores del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que, según acuerdo del Comité en su Sesión Ordinaria del día 06 de Setiembre de 1985, se aprobó el préstamo por concepto de asistencia a los trabajadores Myriam LETURIA CHUMPITAZI y Sofía MACERA MESINAS por el monto de S/ 405,000 respectivamente.

Que, habiéndose girado ya los respectivos cheques por los montos indicados para cada caso, según el párrafo anterior corresponde ser descontados por planilla Unica de Remuneraciones según Reglamento de Préstamo de CAFAE;

De conformidad con la R.J. Nº 146-82-AGN-J;

Con la visación del Encargado de la Jefatura del Area de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO Autorizar en vías de regularización a la Jefatura del Area de Personal para que se descuente a partir del mes de Octubre del presente año por Planilla Unica de Remuneraciones a doña Myriam LETURIA CHUMPITAZI, la suma de Cuarentidos Mil Quinientos Veinticinco Soles Oro (S/. 42,525.00) mensuales, hasta completar la suma de Cuatrocientos Veinticinco Mil Doscientos Cincuenta Soles Oro y 00/100 (S/. 425,250.00); y a doña Sofía MACERA MESINAS, la suma de Cuarentidos Mil Quinientos Veinticinco Soles Oro (S/. 42,525.00) mensuales hasta completar la suma de Cuatrocientos Veinticinco Mil Doscientos Cincuenta Soles Oro (S/. 425,250.00)

ARTICULO SEGUNDO Autorizar al Jefe del Area de Tesorería para que gire y abone a la cuenta del Comité del CAFAE del Archivo General de la Nación, por la suma descontada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

V°. B°.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina de Administración JEFATURA

CPC. Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración